

Tema 78. La contratación pública. Contrato de concesión de obras: actuaciones preparatorias, efectos, cumplimiento y extinción, construcción obras objeto de concesión.

Tema 79. La contratación pública. Contrato de concesión de obras: derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la administración concedente, régimen económico financiero de la concesión, financiación privada, extinción de la concesión.

Tema 80. La contratación pública. Contrato de concesión de servicios. Delimitación, régimen jurídico, ejecución y modificación.

Tema 81. La contratación pública. Contrato de concesión de servicios: cumplimiento y efectos, resolución, subcontratación.

Tema 82. La contratación pública. Contrato de suministro. Regulación ejecución, cumplimiento y resolución.

Tema 83. La contratación pública. Contrato de servicios. Disposiciones generales, ejecución, resolución.

Tema 84. La contratación pública. Contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de la Administraciones Públicas. Contratos de las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores.

Tema 85. La contratación pública. Órganos competentes en materia de contratación: Órganos de contratación, órganos de asistencia y órganos consultivos. Remisiones de información

Tema 86. La contratación pública. Registro Oficiales.

Tema 87. La contratación pública. Competencias en materia de contratación de las Entidades Locales. (DA 2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre). Normas específicas de la contratación pública en las Entidades Locales (DA 3.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

Tema 88. La contratación pública. Los contratos menores en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público e interpretaciones de las Juntas Consultiva y órganos de interpretación.

Tema 89. La contratación pública. Indemnización de daños y perjuicios causados a terceros.

Tema 90. La contratación pública. El pago del precio. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas y transmisión de los derechos de cobro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 5 de noviembre de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 5.758

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Modificación del anexo I del acuerdo convenio de los empleados

EDICTO

Dª Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, hace saber que el Pleno de la Corporación, en su sesión

de 29 de octubre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar el apartado primero del anexo I, Policía, del Acuerdo Convenio de los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Motril, y donde dice:

(...)

El horario de trabajo de este cuerpo, se regirá por cuatro tipos de jornadas, el Americano, el rotativo de mañanas y tardes, el turno fijo de mañana, el turno de noche y turno especial.

Turno Americano: Se entiende por Turno Americano, un turno rotativo de 24 horas, de 15:00 h. A 22:00 h. Tras el cual se establece un descanso de 9 horas, se comienza la segunda jornada de mañana de 07:00 a 15:00 h., con posterioridad, 7 horas de descanso, tras las cuales comienza la jornada de noche, de 22:00 horas a 07:00 h. Una vez finalizado se establece un periodo de descanso de 80 h. ininterrumpidas, y a continuación se comenzará el turno siguiente.

(...)

Queda como se indica a continuación:

(...)

El horario de trabajo de este cuerpo se regirá por los siguientes turnos:

Turno rotativo 3x3: se entiende por turno rotativo 3x3, un turno rotativo consistente en tres jornadas de trabajo laborales divididas en tres días consecutivos; mañana, tarde, noche y tres días de descanso seguidos, con un descanso mínimo de 11 horas entre cada jornada y ocho horas y media de jornada laboral.

La jornada de trabajo de los miembros de la Policía Local en turno rotativo 3x3, en cómputo anual, será la misma que se fije para el resto de los funcionarios del Ayuntamiento.

- Turno mañana: de 6:45 a 15:15 horas.

- Turno tarde: de 14:45 a 23:15 horas.

- Turno noche: de 22:45 a 07:15 horas.

(...)

SEGUNDO.- La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 9 de noviembre de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 5.742

AYUNTAMIENTO DE PÍÑAR (Granada)

Ordenanza intervención municipal en ejecución de obras y ocupación de inmueble

EDICTO

Expediente de razón: 2021/0163.

Aprobada inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la Intervención Municipal en la ejecución de obras y ocupación de inmuebles que requieren declara-